



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXI

Lunes, 5 de octubre de 1958
Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Num. 226

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.340

GOBIERNO CIVIL

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Relación de ancianos (A) y enfermos e inválidos (E) de Zaragoza que han formulado petición de los auxilios que regula el Decreto de 14 de junio de 1962.

- 4.507. Santos Jarreta Martínez (E). Hospital Provincial.
4.508. Catalina Martín Merino (A). Marqués Ahumada, 23.
4.509. María Alvarez Gutiérrez (E). General Urrutia, bloque 4, tercero.
4.510. Josefa Ros Martín (E). Fernando el Católico, 32, 3.º
4.511. Aureliano Gomara Marina (E). Mayoral, 19, primero.
4.512. Jesús Martínez Molina (E). Monforte, 4.
4.513. Pedro Sánchez Luna (E). Avda. América, 15, 2.º.
4.514. Mercedes Polo Mar (A). R. Rebolledo, 29
4.515. Florencia López Sanz (A). Antonio Leyva, 82.
4.516. Bonifacia T. Aliaga Borque (A). Andrés Gúrpide, número 10, principal.
4.517. Rosario Rodríguez Martínez (A). Pignatelli, 28, 4.º
4.518. María Zapiain Elizondo (A). Zumalacárregui, 8, 2.º
4.519. Milagros Sarto Pascual (A). La Paz, 28, 1.º
4.520. Higinia Martín Torrijo (A). Zumalacárregui, 11, pral.
4.521. Antonia Alegre Sarasa (A). Ram de Viu, 33.
4.522. Juliana Castellot Baigorri (A). Santa Teresa, 30, pral.
4.523. Romana de la Fuente Peñalver (A). Arzobispo Apolaza, 22, 3.º izquierda.
4.524. Juliana Garcés Angulo (A). Juseppe Martínez, 17.
4.525. Marcelo Purull Durán (E). Fernando el Católico, número 25, 4.º derecha.
4.526. Jesús Herreros Martínez (E). P.º Cuéllar, 5, centro.
4.527. Bibiana Melús Muela (E). Argel, 25, bajo.
4.528. Asunción Franco Cambra (E). Mayor, 43 duplicado, tercero izquierda.
4.529. Carmen Jarque Soro (A). Dato, 6, 2.º izquierda.
4.530. María Carmen Vicente Ferreruela (E). Mallén, 24, entresuelo.
4.531. Casimiro Berbegal Colás (E). Cuatro de Agosto, 11, cuarto.
4.532. Miguel Santos Jubete (A). Pignatelli, 28, 4.º
4.533. Eugenio Barredo Iglesias (A). Pedro Cerbuna, 25, 4.º
4.534. Pedro Calavia Marco (A). Armas, 59, pral.
4.535. Emilio Royo Romance (A). Burgos, 14, pral.
4.536. Primitiva Irisarri Aramendía (E). Coruña, 6.
4.537. Modesto Baquedano Colás (A). Cardenal Bardají, 24.
4.538. Teresa Moreno Tello (A). Millán Astray, 60, entr.
4.539. Nicolasa E. Marco Navarro (A). Luis del Valle, 6.
4.540. Juliana Aliaga Gil (A). San Roque, 33, primero izquierda.
4.541. Eugenia Gregorio Clarés (A). Flandro, 3 y 5, cuarto.
4.542. Trinidad Sánchez Morte (A). Contamina, 16, pral.
4.543. Matilde García Tremps (A). Padre Polanco, 32, primero.
4.544. Francisca García Montón (A). San Vicente Paúl, 20, principal.
4.545. María Alonso de Pedro (A). San Félix, 2, segundo.
4.546. Cristina Vilellas Castillo (A). Mayor, 45 duplicado.
4.547. Pabla Palacio Bandrés (A). Marqués Ahumada, 20, tercero.
4.548. Francisca Gracia Cortés (A). Marsella, 2 (Delicias).
4.549. Martina Fuertes Minteguiaga (A). Tarragona, 17, primero izquierda.
4.550. Antonia Ondiviela Trigo (A). Cinca, 14, entresuelo.
4.551. Pascuala López Soro (A). Camino Ranillas, 2.
4.552. Paula Guijarro Alda (A). Fernando Antequera, 3.
4.553. Rosalía Leal Cajal (A). Barbastro, 9, cuarto.
4.554. Pascuala Suñén Lacosta (A). Avda. San José, 139, primero.
4.555. María Caveró Albisúa (A). Avda. San José, 139, primero.
4.556. Matilde Heredia García (A). Maestro Luna, 2 y 4, entresuelo.
4.557. Joaquina Guijarro Cuenca (A). Compromiso Caspe, número 24, tercero.
4.558. Damiana Tejero Gimeno (A). Miguel Servet, 108, tercero.
4.559. Joaquín Arbuniés Toba (A). Almozara, 36.
4.560. Eusebio Aliaga Laforta (A). San Blas, 7 y 9, segundo.
4.561. Mercedes Bescós Bierge (A). Luz, 4, quinto.
4.562. Victoria Vivas Palmer (A). Doctor Hornó, 8, primero.

- 4.563. Luisa Gutiérrez Romero (A). Pallás, 66, primero.
 4.564. Dominica Arana Escuzza (A). San Vicente Paúl, 28, principal.
 4.565. Teresa Caso Aínsa (A). San Pablo, 93, segundo izquierda.
 4.566. Feliciano Macho Rodríguez (A). San Martín, 3.
 4.567. Manuela Clavero Navarro (A). Pamplona Escudero, 3, segundo.
 4.568. Miguela Aina Sanz (A). Eugenia Bueso, 2, segundo.
 4.569. Magdalena Ramírez Gracia (A). Argensola, 6, quinto.
 4.570. Dorotea Lacasa Sieso (A). María Virto, 11.
 4.571. Consuelo Ortiz Clavero (A). San Juan de Luz, 19, parcela.
 4.572. Rudesinda Felipe Bernal (A). Tarragona, 11, pral.
 4.573. Luisa García Higuera (A). San Pablo, 149, segundo.
 4.574. Carmen Cortés Muñoz (A). Avda. Madrid, 26, ático.
 4.575. Juliana Sánchez Ayllón (A). Boggiero, 137, segundo.
 4.576. Matea Becerril Gran (A). Lourdes, 11, entresuelo izquierda.
 4.577. Josefa Yallés Alierta (A). Monreal, 19, interior.
 4.578. María Teresa Romanos Bocos (A). Boggiero, 67, segundo derecha.
 4.579. Teresa Conde Lanuza (A). Ram de Víu, 7, primero derecha.
 4.580. Josefa Bueno Campos (A). José A. Girón, bloque E, número 1, segundo.
 4.581. Pilar Monte Martínez (A). Albacete, 2, bajo.
 4.582. Victoria Banda Barceló (A). Pedro María Ric, 39, segundo.
 4.583. Eulalia Mayayo Berges (A). G. Antolín, 2, planta E.
 4.584. Anselma López Benito (A). Mártires Simancas, 11, bajo.
 4.585. Angela García Romero (A). Gascón y Marín, 3, principal.
 4.586. Filomena Pinedo Montoya (A). Giménez Soler, 4, principal.
 4.587. Josefa Muñoz Benedicto (A). Barrio Nuestra Señora, número 27, portería.
 4.588. Matilde Colás Díez (A). Hermanitas de los Pobres.
 4.589. Carmen B. Montañés Sanz (A). C.Arenal, 20, segundo.
 4.590. Elena Vallano Pardos (A). Cantín y Gamboa, 16, tercero.
 4.591. Matilde Pérez Zapata (A). Benavente, 7.
 4.592. Angela Cabrero Rais (A). Gral. Sueiro, 47, segundo.
 4.593. Antonia Mairal Bellosta (A). Jesús Comín, 18 y 20.
 4.594. Concepción Balaguer Gracia (A). Zumalacárregui, 40, primero.
 4.595. Valentina García García (A). Avda. América, 70, primero derecha.
 4.596. Francisca Malpartida Martos (A). Ateca, 16.
 4.597. Vicenciana Fernández Barquero (A). Maestro Estremiana, 14, principal.
- 4.598. Juana Navarro Lozano (A). Palomar, 45.
 4.599. Dolores Tutor Sanz (A). Arzobispo Apaolaza, 34.
 4.600. Engracia Miguel Relancio (A). Añón, 11 y 13, primero.
 4.601. Juana Cepero Agraz (A). Rusiñol, 37, primero.
 4.602. José María Moncayola Ascaso (A). Hermanitas Pobres.
 4.603. Mariano Lacambra Sistac (A). Marqués Ahumada, 25, principal.
 4.604. Gervasio Escacho Pellés (A). Figueras, 13.
 4.605. Aurora Visiedo Fernández (E). San Pablo, 57, segundo.
 4.606. Carmen Vicente del Castillo (E). Moriones, 10.
 4.607. Raimunda Peña Serrano (E). Comandante Santa Pau, número 17, cuarto.
 4.608. Teresa Pico Martínez (E). San Miguel, 39, primero.
 4.609. Pilar Sáinz Magallón (E). Travesía Puente Virrey, 6, bajo.
 4.610. Brígida Martínez Rodríguez (E). Duero, 16.
 4.611. Tomasa Muñoz Aranda (E). Teniente Polanco, 17, primero.
 4.612. Miguel Gil Marín (E). Vista Alegre, 1, cuarto.
 4.613. Francisco Pascual Royo (E). Coso, 107, primero izquierda.
 4.614. María García Mateo (E). Vicente Bardavío, 21.
 4.615. Rosario Pérez López (E). Avda. Valencia, 24, pral.
 4.616. Ignacia Abansés Romea (E). Palafox, 26, segundo izquierda.
 4.617. Marcela Carbonell Lasarte (E). Monzalbarba, calle Enmedio.
 4.618. Luz Juste Ortega (E). Monzalbarba, Santa Ana.
 4.619. Mercedes Serrano Artero (E). Héroes Alcázar, 3, segundo.
 4.620. Pabla Narcisa Arcáiz Blanco (E). San Miguel, 26.
 4.621. Pilar Andrés González (E). Pignatelli, 80, tercero.
 4.622. Pilar Arjol Rodrigo (E). San Lorenzo, 56, segundo.
 4.623. Emilia Sanjuán del Moral (E). Boggiero, 88, bajo.
 4.624. Pedro Díaz Soler (E). San Pablo, 107, primero.
 4.625. Enrique Carrión Arnal (E). Burgos, 4.
 4.626. Miguel Cervera Aguado (E). Avda. América, 48, segundo.

Lo que se hace público para que quienes lo deseen manifiesten cuanto sepan en orden a rectificar cualquier error que se hubiera consignado en la solicitud de auxilio por el peticionario y en los informes obrantes en el expediente, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja), durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta relación y en las horas de cinco a siete de la tarde.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1964. — El Gobernador civil, Presidente, José-Manuel Pardo de Santayana y Suárez. El Secretario de la Junta, Marcos Rubio.

SECCION QUINTA

Núm. 4.380

Distrito Forestal

Primera fase del deslinde del monte número 9 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado "La Dehesilla", del término municipal de Bordalba.

Habiéndose aprobado por la Dirección General de Montes, Caza y Pes-

ca Fluvial la memoria preliminar y presupuesto alzado de gastos para la realización del deslinde del monte número 9, denominado "La Dehesilla", del Ayuntamiento de Bordalba, he dispuesto:

Primero. Designar para su realización al Ingeniero de Montes, afecto a este Distrito Forestal, don Carlos Revuelta Salinas.

Segundo. Esta primera fase comenzará en el punto del perímetro más avanzado hacia el Norte, en el barran-

co de "El Estiguillo", a las once de la mañana del día 26 de octubre de 1964.

Tercero. En esta primera fase el Ingeniero encargado procederá a colocar hitos o mojones provisionales exclusivamente en aquellas partes del lindero exterior sobre las que, atendiendo al actual estado posesorio, se tengan elementos de juicio que permitan su fijación, de acuerdo con el artículo 90 del Reglamento de Montes vigente (Decreto de 22 de febrero de 1962).

Cuarto. Oportunamente y finalizado el apeo de esta primera fase, se anunciará el plazo de vista para las reclamaciones que convengan al derecho de los interesados, sobre los linderos provisionales marcados en aquélla.

Quinto. Transcurrido este período de vista se volverá a anunciar cuando proceda la segunda fase del deslinde, en la que se completarán de manera definitiva los resultados obtenidos en la primera.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en la legislación vigente.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1964.
El Ingeniero Jefe, José M. Arias.

SECCION SEXTA

Núm. 4.372

BARBOLES

Durante el tiempo reglamentario, a contar de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los documentos siguientes:

1.º Ordenanza del derecho o tasa por el servicio de almotacenia y repeso. Barboles, 1.º de octubre de 1964. — El Alcalde, Fabián Olivito.

Núm. 4.375

BUBIERCA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los siguientes documentos para el presente ejercicio, pudiendo presentar contra los mismos, cuantas personas sean interesadas, las reclamaciones que estimen justas:

Ordenanza fiscal sobre derechos y tasas de cementerios.

Ordenanza fiscal sobre derechos y tasas en licencias de apertura de establecimientos.

Bubierca, 1.º de octubre de 1964. — El Alcalde, A. Borque.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 4.343

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Ramón Valle Aranda, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, y en la apelación de los autos a que luego

se hará mención, se dictó la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva siguiente:

"Sentencia número 146. — Ilustrísimos señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados: don Antonio Ruiz San Román, don Pedro Revuelta Gómez - Platero, don Rafael Miravete Oms y don José Luis Ruiz Sánchez.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 22 de septiembre de 1964.

Vistos que han sido los presentes autos por la Sala de lo Civil de esta Excelentísima Audiencia Territorial, sobre interdicto de recobrar, en grado de apelación, y tramitados por el Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, a instancia de doña María Gaya Caballero, en concepto de demandante y apelante, mayor de edad, viuda, sin profesión especial, y vecina de esta ciudad (calle Burriel, 8, primero), representada por el Procurador de los Tribunales don Luis-Ignacio Sanagustín Morales y dirigida por el Letrado don Carlos Arrufat, y de otra, como demandado y apelado, don José Moya Muñoz, de esta vecindad, mayor de edad, y cuyas demás circunstancias constan, no comparecido en esta segunda instancia, sobre interdicto de recobrar,

Fallamos: Que estimando el recurso de apelación interpuesto por la representación legal de doña María Gaya Caballero, en el procedimiento de interdicto de recobrar por la misma instado contra don José Moya Muñoz y contra la sentencia de fecha 28 de octubre de 1963, dictada por el Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, con revocación de la misma, debemos declarar y declaramos haber lugar al interdicto de recobrar la posesión y tenencia del piso primero izquierda de la casa número 8 de la calle Alcalde Burriel, de esta ciudad, excepto la habitación reservada, así como a que se reponga el piso al estado en que se encontraba con anterioridad a la perturbación, debiendo abstenerse de cometer tales actos u otros que manifiesten el mismo propósito, bajo los apercibimientos que correspondan en derecho, todo ello sin perjuicio de tercero y con reserva a las partes de los derechos de que se crean asistidas a ejercitar en la forma y modo precedente; se hace expresa imposición de las costas causadas en primera instancia a la parte demandada, por ser preceptivas; no se hace especial condena de las de esta apelación.

Así por nuestra sentencia, de la que se remitirá testimonio, en unión de los autos, al Juzgado de su procedencia, para su ejecución y cumplimiento, no-

tifíquese en legal forma por la incomparencia de una de las partes lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José de Luna. — Antonio Ruiz. — Pedro Revuelta. — Rafael Miravete. — José - Luis Ruiz Sánchez". (Rubricados).

Así resulta de su original a que me refiero.

Y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma al demandado - apelado no comparecido don José Moya Muñoz, extiendo y firmo la presente certificación, con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Secretario, Ramón Valle. — Visto bueno: El Presidente, José de Luna.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.388

JUZGADO NUM. 3

D. Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 397 de 1963, instados por el Procurador señor Faro Moreno, en nombre y con poder de "Mercantil Agrícola Aragonesa", S. A., contra don Carlos Escribano Isaba y don Filomeno Cristóbal Latorre, de esta vecindad (calle de la Paz, núm. 27, y Avenida de Marina Moreno, núm. 21, respectivamente), en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que han sido condenados los demandados, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, ante la sala - audiencia de este Juzgado, para el día 21 de octubre próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Las dos terceras partes indivisas de los siguientes vehículos: Tractor "Ford", de 25 HP., en funcionamiento, matrícula Z-5854. Valoradas en pesetas 40.000.

Tractor "Ford", de 45 HP., en funcionamiento, matrícula Z-5855. Valoradas en 40.000 pesetas.

Tractor "Ford", de 45 HP., en funcionamiento, matrícula Z-5856. Valoradas en 40.000 pesetas.

Tractor "Lanz", de 60 HP., en funcionamiento, matrícula 3963. Valoradas en 60.000 pesetas.

Cuatro traillas, una de 1 3/4, destruzada por atropello de un camión, las otras tres, otra de 2 metros y dos de 1 3/4, en funcionamiento. Valoradas en 12.000 pesetas.

Niveladora de 2 metros de boca, en funcionamiento. Valorada en 1.500 pesetas.

Dos subsoladores, uno de ellos de un brazo y el otro de dos brazos, para trabajar a 0,40 de profundidad, en funcionamiento. Valorados en 9.000 ptas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los bienes se encuentran en poder de los propios demandados, donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Miguel Español. — El Secretario, (ilegible).

JUZCADOS MUNICIPALES

Núm. 4.390

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 109 de 1964, promovido a instancia de doña Visitación Cebollada Valenzuela, contra don Antonio Abad Morenq, he acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta, término de ocho días y con la rebaja del 25 % del tipo de tasación los bienes que figuran relacionados en edicto número 4.020, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 207, de 12 de los corrientes.

Las condiciones para tomar parte en la misma figuran relacionadas en el edicto referido y la expresada subasta tendrá lugar, en la sala - audiencia de este Juzgado, el día 20 de octubre próximo, a las once horas.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.368

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-26-64

A las once horas del día 6 de noviembre de 1964 se reunirá esta Junta, en los locales que ocupa en el Castillo de la Aljafería (pabellón A, segundo izquierda), para la adquisición e instalación, por subasta, de los materiales que a continuación se indican, como asimismo los precios límites, con destino a la Panadería Militar de Zaragoza.

Materiales y precios límites

Un horno eléctrico con su grupo de laboreo, fermentación y cocción, pesetas 2.805.140.

Un transformador con montaje y mano de obra, 190.755 pesetas.

Acometida en B. T., 209.105 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias), bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante un periodo de treinta minutos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), en nombre propio (o como apoderado legal de), vecino de, con domicilio (calle o plaza), con carnet de identidad número, hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en ("Boletín Oficial del

Estado", "Diario Oficial" o) y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en esta subasta y, en su virtud, se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece: (lo que sea) al precio de (en letra y número).

3.º Que al pliego se une el resguardo de la Caja General de Depósitos, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones.

4.º Se acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

Zaragoza

(Fecha y firma).

El importe de este anuncio será abonado a prorrateo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1964.

Núm. 4.345

COMUNIDAD DE REGANTES DE VERA DE MONCAYO

Citando a Junta general extraordinaria a todos los partícipes, propietarios, regantes e industriales que aprovechan las aguas de Las Cuevas, a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 25 de octubre próximo, a las once horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, y si ésta no tuviese efecto, por falta de asistencia, se celebrará en segunda convocatoria a las doce horas de dicho día, en el mismo local, tomándose acuerdo con los que concurren, sin que, por tanto, se pueda interponer reclamación alguna contra los mismos.

Orden del día

Sobre los procedimientos judiciales sostenidos y acuerdos a adoptar.

Vera de Moncayo, 24 de septiembre de 1964. — El Presidente, Jorge La Huerta.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 -
Año	400 -
Especial para Ayuntamientos: Año	350 -

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones